

Universidad Veracruzana

REGLAMENTO INTERNO



PARA ACCESAR AL CADI:

- Es requisito indispensable estar inscrito en el Centro de Idiomas en el semestre en curso, tomar previamente el Curso de Inducción y contar con número de usuario.
- Registrar la entrada y salida en el Sistema de Registro que se encuentra en la computadora en recepción.
- Dejar las pertenencias en los estantes. (ABSTENERSE DE TRAER OBJETOS DE VALOR YA QUE NO SE GUARDARÁN EN RECEPCIÓN)
- No se permite entrar con libros o libretas
- Los alumnos de la modalidad autónoma sólo podrán entrar con su engargolado.

INDICACIONES GENERALES:

- Seguir la filosofía del aprendizaje autónomo, el cual incluye la auto-evaluación, la autonomía personal y el auto-aprendizaje.
- No fumar, no introducir comidas o bebidas a las instalaciones.
- No utilizar radios ni celulares dentro de las instalaciones.
- Guardar silencio y trabajar de manera ordenada y mantener el área de trabajo limpia (no dejar basura sobre las mesas).
- Por ningún motivo el usuario deberá escribir sobre el material, mobiliario y equipo, ni dañarlo, ni sustraerlo del CADI.
- Colocar las fichas de trabajo y libros consultados en el carro amarillo de recolección
- Al salir del CADI, deberán registrar su salida en el Sistema. EL REGISTRO DE ENTRADA SERÁ CANCELADO DE NO ENCONTRARSE PRESENTE EL USUARIO.
- Reportar los problemas del registro de entrada y salida, con el personal de recepción.

USO DEL EQUIPO DE CÓMPUTO:

- Las computadoras son para uso exclusivo de programas de enseñanza de idiomas, mismos que podrán ser solicitados con una identificación en la Recepción.
- No se permite introducir dispositivos electrónicos portátiles como: teléfonos celulares activados, computadoras portátiles, notebooks, tabletas electrónicas, memorias usb, reproductores de música y cualquier equipo ajeno a esta área de trabajo.
- No se permite el uso del correo electrónico, Facebook, ni descargar o instalar programas.
- Cualquier otro tipo de consulta que no sea relacionada con los cursos de idiomas deberá hacerse en biblioteca.
- No se permite modificar la configuración del equipo.

LAS SANCIONES APLICABLES PARA LOS USUARIOS QUE INCUMPLAN ESTE REGLAMENTO, SON:

- * * *Amonestación verbal o escrita* * *
- * * *Suspensión del servicio hasta por un periodo* * *
- * * *Suspensión definitiva del servicio* * *